

# “BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ 2023”

Se le informa a la comunidad estudiantil que ya pueden revisar su nuevo estatus en la página de la Coordinación nacional de becas:

<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>

Si te aparece el estatus:

- **ACTIVO:** Se te otorgara la beca, solo debes estar al pendiente en el apartado de “Becas emitidas”
  - **BAJA:** Significa que no fuiste beneficiario de la beca

Si te aparece otro tipo de leyenda, te solicitamos acudir con el responsable de las becas Javier Guzmán a control escolar para verificar tu situación, de lunes a viernes en un horario de 9:00-14:00.

# **“Recuperación de cuenta a personas beneficiadas con bloqueo en App Azteca”**

**A las y los estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez que cobran su beca a través de la aplicación Bienestar Azteca y que no han logrado el retiro de esta debido al bloqueo de su cuenta, podrán acudir a una sucursal de Banco Azteca para recuperar el acceso a su cuenta a partir del 22 de mayo del 2023.**

Esta atención se les dará a las y los estudiantes cuya cuenta esta bloqueada actualmente y a quienes no han realizado algún proceso de solicitud de recuperación de acceso a su cuenta mediante la atención en alguna sede de atención de la Coordinación nacional de becas para el bienestar Benito Juárez (CNBBBJ)

Los pasos a seguir son:

1) Ingresa al **buscador de estatus**

(<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>)

2) Identifica el apartado de **“Buzón de mensajes”** y verifica si es convocado en alguna sucursal de Banco Azteca, **aquí podrán conocer la fecha, hora y lugar en el que serán atendidos**

3) Una vez que verifiques que estas convocado a la sucursal de Banco Azteca deberás **acudir con la captura de pantalla de la cita que aparece en el “Buscador de estatus”, así como con un dispositivo móvil, con la versión mas reciente de la App “Bienestar Azteca”** instalada y la siguiente documentación:

a) **Menores de edad (deberá presentarse con su tutor):**

a. Acta de nacimiento original del menor

b. INE vigente del tutor

c. CURP

b) **Mayores de edad:**

a. INE

b. CURP

En caso de que el estudiante acuda el día, la hora, a la sede y con la documentación completa y no le sea atendido o no le sea completado el proceso de desbloqueo de cuenta y recuperación de acceso al aplicativo, la Coordinación nacional de becas pone a disposición de la población becaria un formulario electrónico en el “Buscador de Estatus” a fin de reportar lo que acontece y con ello la CNBBBJ pueda dar continuidad a la atención.

La aplicación de Bienestar Azteca seguirá funcionando una vez recuperada la cuenta y que el estudiante decida no retirar todo el dinero de su beca y mantener o utilizar su dinero posteriormente, dependiendo de la situación en el programa, se realizara la apertura de una nueva cuenta bancaria por medio del “Banco del Bienestar” y una vez entregada la tarjeta plástica en físico sus siguientes pagos serán en dicha cuenta.

**Para más información sobre el proceso de recuperación de cuenta BAZ:**

<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/tu-app-bienestar-azteca-esta-bloqueada-y-no-has-podido-retirar-el-dinero-de-tu-beca-benito-juarez?idiom=es>

# **“PROCESO DE BANCARIZACION PROGRAMA PRESUPUESTAL S311 BUEMS”**

Se le reitera a la comunidad estudiantil que **la atención en sucursales del Banco del Bienestar** a las personas beneficiarias de las Becas del Bienestar Benito Juárez **será únicamente en los meses pares febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.**

**Durante el mes de JUNIO se reanudará la programación para la entrega de tarjetas,** para ello deberán estar atentos al “Buscador de estatus” (<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>) para conocer el día, hora y lugar de entrega de su tarjeta.

Se les pide estar atentos de la forma de entrega de tarjetas a personas beneficiarias, las cuales pueden ser:

- Estrategia escuela x escuela
- Sedes operativas temporales (SOT)
  - Entrega en sucursal

Asimismo, la Coordinación nacional de becas, les solicita de la manera más atenta

- 1) Acudir en los días y horas que les corresponde la atención
- 2) Acudir con la documentación necesaria que se puede consultar en:  
<https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/enterate-si-recibiras-tu-beca-en-una-tarjeta-para-el-bienestar>

**\*Nota: A las y los estudiantes que no acudan a la entrega de su tarjeta en el día y hora establecido, tendrán que esperar la atención en el siguiente mes par (agosto).**